

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Santa Ana		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Santa Ana 03 de Diciembre del 2014		No.Orden:2014591/2014	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
MEDICOMP, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE REPUESWTOS PARA VENTILADOR DE MAQUINAS DE ANESTESIA	-	-
2	Cada Uno	Fuelle de adulto para ventilador de maquina de anestesia	\$452.15	\$904.30
-	-	TOTAL.....	-	\$904.30
SON: novecientos cuatro 30/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____ Suministrante		

Elaborado por:gsolis

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital de Santa Ana		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:202		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Santa Ana 03 de Diciembre del 2014		
		No.Orden:2014591/2014		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
MEDICOMP, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE REPUESWTOS PARA VENTILADOR DE MAQUINAS DE ANESTESIA	-	-
2	Cada Uno	Fuelle de adulto para ventilador de maquina de anestesia	\$452.15	\$904.30
-	-	TOTAL.....	-	\$904.30
SON: novecientos cuatro 30/100 dolares				
OBSERVACION: FONDO GENERAL - TODO PROVEEDOR DEBERA REFLEJAR EN SU FACTURA EL 1% DE LA RETENCION DEL IVA-SERVICIO SOLICITANTE. MANTENIMIENTO. FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA - NOTA: SI EL PROVEEDOR INCURRIESE EN MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PODRA IMPONERSELE EL PAGO DE UNA MULTA POR CADA DIA DE RETRASO ART. 85 LACAP.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:NA				
 Titular o Designado		 JEFE U.A.C.I.		
		 Suministrante		

Elaborado por: gaula